



Expediente n.º 15267/2025

Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA NÚMERO 3 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.

En San Javier, siendo las 9:08 horas del día 18 de marzo de 2026, se constituyó en la Biblioteca Municipal de San Javier, el Tribunal Calificador del proceso selectivo tramitado para cubrir, en turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición, cuatro plazas de subinspector de la policía local de San Javier, como sigue:

PRESIDENTE: D. José Tomás García Izquierdo.

SECRETARIO: D. Salvador Tenza Sánchez.

VOCALES:

D. José Carmelo Romero Pardo.

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer.

D. Antonio Jesús Peñalver García.

En la presente sesión se ha procedido a la realización de la primera prueba del proceso selectivo, dirigida a determinar la aptitud psicológica y la adecuación al perfil del puesto de policía local. El Tribunal Calificador en esta prueba ha sido asistido por el psicólogo don Juan Ramón Arnal Peiró.

Realizado el llamamiento de los aspirantes, se han presentado al ejercicio diez de los doce aspirantes, quedando excluidos del proceso selectivo don Santos Ángel Lorente García y don José Ángel Martínez Talavera por su incomparecencia.

Antes del inicio de la prueba, el asesor don Juan Ramón Arnal Peiró ha expuesto a los aspirantes la normativa aplicable según las bases de la convocatoria, las normas para el desarrollo de las pruebas, las características del contenido de las pruebas, el perfil profesional que define los rasgos y factores a valorar, los criterios de valoración y corrección y la duración de las pruebas. Esta información también fue puesta previamente a disposición de los aspirantes mediante su publicación en la sede electrónica municipal el día 16 de marzo de 2026.

La prueba realizada estaba compuesta de tres partes: una prueba aptitudinal (aptitud psicotécnica), una prueba de personalidad y una entrevista personal. Realizada la primera prueba de la fase de oposición se han obtenido los siguientes resultados:

Aspirante	Puntuación total
Albaladejo Jiménez, Francisco Javier	Apto
Asensio Garrido, Francisco Javier	Apto
Chacón Martínez, Jesús	Apto
Lorca Jiménez, Rubén	No apto
Mirete Parra, José Antonio	Apto
Molina Buendía, José María	Apto
Muñoz Pérez, Jorge	No apto





Expediente n.º 15267/2025

Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

Murcia Orenes, Sergio	Apto
SanMartín Padilla, José Luis	Apto
Soto Torres, Francisco	No apto

Los aspirantes que no han superado las dos primeras partes de la prueba han renunciado a la realización de la entrevista personal.

Los aspirantes disponen de un plazo de 3 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acta, para la posible impugnación de la valoración de la segunda prueba de la fase de oposición.

Acabada la primera prueba, el Tribunal Calificador emplaza a los aspirantes a la realización de la segunda prueba, consistente en contestar por escrito, en un periodo máximo de noventa minutos, un cuestionario tipo test de 100 preguntas con tres respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta, sobre el temario del anexo II de las bases del concurso oposición.

La segunda prueba tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la primera planta de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de España, n.º 3, de San Javier, el 31 de marzo de 2026 a las 12:00 horas.

Los aspirantes interesados en obtener un certificado de asistencia a la prueba, a los efectos oportunos, deberán solicitarlo expresamente con un mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico siguiente: rr.hh@sanjavier.es

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 13:05 horas del día indicado.

PRESIDENTE: D. José Tomás García Izquierdo.

SECRETARIO: D. Salvador Tenza Sánchez.

VOCAL: D. José Carmelo Romero Pardo.

VOCAL:D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer.

VOCAL:D. Antonio Jesús Peñalver García.

